



A.L.G.
386

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° 742/02- Cuerpo 1.-

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

EXTRACTO: E/DOCUMENTACION PARA CONTRATACION: "OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS PUNTA DE AGUA - SANTA ISABEL - ALGARROBO DEL AGUILA Y AGUA DE TORRES -LA HUMADA.-

0431 / 03

DICTAMEN N° .-

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelo de contrato glosados a fojas 381/384.

En el aspecto formal, al final del modelo de contrato de fs. 384, deberá agregarse la expresión "ANEXO DECRETO...../03".-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa
CD/mfg.-

22 ABR 2003



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa